

Proceso: VERBAL DE PERTENENCIA

Rad. 2022.00128

Demandante: OCTAVIO PORTILLO GERARDINO

Demandada: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ORFELINA VIANA DE IBARRA y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En providencia dictada el día 20 de septiembre de 2022, el despacho fijó como fecha para realizar la diligencia de INSPECCION JUDICIAL dentro de este asunto, el día 05 de octubre de 2022 a las 09:30 am.

No obstante, la mencionada diligencia no puede llevarse a cabo, puesto que al revisarse la agenda del despacho se constató que para este mismo día y hora ya se había programado otra diligencia, dicho menester, no pudo ser advertido con anterioridad

Por lo que el despacho reprogramará la diligencia, así mismo el despacho programará la diligencia de manera virtual, para facilitar el acceso de las partes.

Fíjese el día jueves 06 de octubre a las 09:00 am como fecha y hora para llevar a cabo la diligencia de INSPECCION JUDICIAL en el inmueble objeto de las pretensiones en este asunto.

Notifíquese y Cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL
MUNICIPAL DE SANTA MARTA
Por estado No. 114 de esta fecha se notificó el auto anterior.
Santa Marta, 28 de septiembre de 2022
Secretaria,

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser 'Margarita Vides Lopez'.

Margarita Vides Lopez

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a56022115fd7f9dc7b3e0584eb28b4d46f39ab01422043769a6b8c2ef2274**

Documento generado en 27/09/2022 01:17:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>